

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**25211** CAMAIR, S.L.  
CONSTRUMAIR SERVICIOS INTEGRALES  
DE CONSTRUCCIÓN, S.L.

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 139/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa María Aguilera contra "Camair, S.L." y "Construmair Servicios Integrales de Construcción, S.L.", se ha dictado resolución en fecha 7 de julio de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Declarar a las ejecutadas Camair, S.L. y Construmair Servicios Integrales de Construcción, S.L." en situación de insolvencia por importe de 7.167 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 7 de julio de 2010.- Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid.

ID: A100054954-1